



**AREA DE JURISDICCION COACTIVA
NOTIFICACION POR AVISO**

Cartagena de Indias, 25 de abril de 2022

OFICIO N° 1096-JC150- 001687

SEÑOR:

EDGAR RAFAEL LOMBANA PUELLO

Edgarlombana5@hotmail.com

RAD: 1088

EL suscrito Profesional Universitario del Área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental de Bolívar, se permite notificarle por CORREO el Mandamiento de Pago de fecha 29 de septiembre de 2021, librado en su contra, por las obligaciones pendientes derivadas de la Resolución que impone una sanción N°882, por valor **SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 6.058.244.00)**. La notificación se entiende surtida al día siguiente de recibida la comunicación.

Se le advierte al notificado que dentro de los quince (15) días siguientes al recibido de la presente notificación, deberá cancelar el monto total de la respectiva deuda más los intereses causados hasta el momento del pago. Dentro del mismo término podrá proponer por escrito las excepciones que considere pertinente de conformidad con lo establecido.

En caso de pago, deberá informar a esta oficina en un término no superior a diez (10) días calendario. Para efectos de la anterior notificación se envía copia del Mandamiento de Pago.

Cordialmente,

**LUISA FERNANDA ALTAMAR CASTRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JURISDICCION COACTIVA**